



División de Verificación  
S/566/2006  
18 de abril de 2006  
ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**NOTA DEL DIRECTOR GENERAL****SITUACIÓN DE LOS LABORATORIOS DESIGNADOS PARA  
EL ANÁLISIS DE MUESTRAS AUTÉNTICAS**

1. La Conferencia de los Estados Partes, en su primer periodo de sesiones, estableció las condiciones bajo las cuales los laboratorios pueden optar a la designación (C-I/DEC.60, 61, 62 y 65, todos de fecha 22 de mayo de 1997), y, en su quinto periodo de sesiones (C-V/6, de fecha 19 de mayo de 2000), asignó por mandato al Consejo Ejecutivo tomar una decisión en relación con las directrices relativas a la designación de los laboratorios que efectuarán el análisis de muestras auténticas (EC-XX/DEC.3, de fecha 28 de junio de 2000).
2. Al designar los laboratorios para el análisis de muestras auténticas, de conformidad con los documentos C-I/DEC.61 y C-I/DEC.65, el Director General toma en consideración los elementos siguientes:
  - a) si el laboratorio ha implantado un sistema de calidad acorde con las normas pertinentes (ISO/IEC 17025:2005, ILAC-G 13:2000, o equivalente) y si cuenta con una acreditación válida de algún órgano acreditador internacionalmente reconocido que lo faculte para realizar las tareas para las que desea ser designado, es decir, el análisis de agentes de guerra química y de compuestos afines presentes en diversos tipos de muestras; y
  - b) si el laboratorio ha obtenido resultados satisfactorios en el programa de pruebas de competencia de la OPAQ.
3. Los laboratorios deberán participar en el programa de pruebas de competencia de la OPAQ como mínimo una vez por año civil. De conformidad con el apartado d) del párrafo 4 del anexo del documento C-I/DEC.65, la combinación de las tres últimas calificaciones obtenidas de forma consecutiva por un laboratorio, bien sea tres "A" o dos "A" y una "B", se considerará un resultado satisfactorio.
4. Cuando un laboratorio designado no obtiene resultados satisfactorios en una prueba de competencia, queda suspendido temporalmente. Cuando esto sucede, el laboratorio sigue siendo un laboratorio designado, pero, de conformidad con el documento EC-XX/DEC.3, el Director General deja de seleccionarlo para recibir y analizar muestras auténticas de la OPAQ. No obstante, puede desempeñar otras tareas definidas en el documento C-I/DEC.67.



5. Concluida la decimoctava prueba oficial de competencia de la OPAQ, el Director General desea informar a los Estados Miembros de la situación actual de los laboratorios que han sido designados para el análisis de muestras auténticas. Han sido designados 19 laboratorios de 18 Estados Miembros, de los cuales uno está suspendido temporalmente.
6. De conformidad con el documento EC-XX/DEC.3, el Laboratorio para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas, Instituto Militar de Química y Radiometría (República de Polonia) y el Organismo Sueco de Investigaciones sobre Defensa (FOI), División de Defensa NBQ (Suecia) recuperaron su designación, tras la decimoctava prueba oficial de competencia de la OPAQ.
7. Los 19 laboratorios designados se enumeran a continuación:

Laboratorios designados		Estado Miembro
1.	Wehrwissenschaftliches Institut für Schutztechnologien – ABC-Schutz	Alemania
2.	Departamento de Laboratorios de Defensa (DLD)	Bélgica
3.	Laboratorio de Química Analítica, Instituto de Investigaciones sobre Defensa Química (RICD)	China
4.	Laboratorio de Verificación de Armas Químicas, Fábrica Nacional La Marañosa	España
5.	Centro Analítico Forense de Química y Biología de Edgewood	EE.UU.
6.	Laboratorio Nacional Lawrence Livermore de la Universidad de California	EE.UU.
7.	Laboratorio de Controles Químicos y Analíticos de la Universidad Militar para la Protección Biológica, Química y Radiactiva	Federación de Rusia
8.	Instituto Finlandés para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas (VERIFIN)	Finlandia
9.	Centro de Estudios de Bouchet (CEB)	Francia
10.	Laboratorio VERTOX Centro de Investigación y Desarrollo para la Defensa	India
11.	Defensa, seguridad y seguridad física del TNO	Países Bajos
12.	Laboratorio para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas, Instituto Militar de Química y Radiometría	Polonia
13.	Laboratorio de Tecnología y Ciencia de la Defensa, Sistemas Químicos y Biológicos, Porton Down	Reino Unido
14.	Instituto de Investigaciones de Síntesis Orgánicas, Centro de Ecología, Toxicología y Analítica	República Checa*
15.	Laboratorio de Análisis Químicos, Departamento de QB, Organismo de Promoción de la Defensa	República de Corea

\*

Este laboratorio ha sido suspendido temporalmente por no haber obtenido resultados satisfactorios en alguna prueba de competencia, y no recibirán muestras tomadas para análisis externos hasta que no cumpla nuevamente con el criterio indicado en el apartado b) del párrafo 2 *supra*.

<b>Laboratorios designados</b>		<b>Estado Miembro</b>
16.	Laboratorio de Verificación, Centro de Defensa Química (CDQ), Laboratorios Nacionales DSO	Singapur
17.	Laboratorios Protechnik (S.A.)	Sudáfrica
18.	Organismo Sueco de Investigaciones sobre Defensa (FOI), División de Defensa NBQ	Suecia
19.	Laboratorio de Spiez	Suiza

8. En el anexo a la presente nota figuran las calificaciones obtenidas por los laboratorios designados en las pruebas oficiales de competencia.

Anexo:

Calificaciones obtenidas por los laboratorios designados en las pruebas oficiales de competencia

Anexo

**CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS LABORATORIOS DESIGNADOS  
EN LAS PRUEBAS OFICIALES DE COMPETENCIA**

Laboratorio	Estado Miembro	Sexta (1999)	Séptima (2000)	Octava (2000)	Novena (2001)	Décima (2001)	Undécima (2002)	Duo-décima (2002)	Decimo-tercera (2003)	Decimo-cuarta (2003)	Decimo-quinta (2004)	Decimo-sexta (2004)	Decimo-séptima (2005)	Decimoc-tava (2005)
Wehrwissenschaftliches Institut für Schutztechnologien – ABC-Schutz	Alemania	B	A	-	A	-	A	A	A	-	A	-	A	-
Departamento de Laboratorios de Defensa (DLD)	Bélgica	C	A	A	D	-	A	A	-	A	-	A	-	A
Laboratorio de Química Analítica, Instituto de Investigaciones sobre Defensa Química (RICD)	China	C	A	-	-	A	-	A	-	A	A	-	-	A
Laboratorio de Verificación de Armas Químicas, Fábrica Nacional La Marañosa	España	D	-	-	-	B	A	A	-	B	-	A	-	A
Centro Analítico Forense de Química y Biología de Edgewood	Estados Unidos de América	A	A	-	B	-	A	-	A	-	A	-	A**	A
Laboratorio Nacional Lawrence Livermore de la Universidad de California	Estados Unidos de América	-	-	-	Insuficiente	A	A	B	-	A	-	A	-	A

\*\* Esta calificación resulta de la asistencia satisfactoria prestada por el laboratorio en la prueba de competencia, pero no deberá utilizarse para evaluar su posible designación, puesto que este laboratorio prestó su asistencia en una prueba de competencia realizada en 2003, y posteriormente se hizo uso de esta calificación para su designación entonces (véase el apartado c) del párrafo 5 del documento C-I/DEC.65, en el que se lee que “los laboratorios no podrán hacer uso de las calificaciones obtenidas por concepto de preparación de las muestras o de evaluación de los resultados analíticos de más de una de sus tres últimas pruebas de competencia consecutivas”).

Laboratorio	Estado Miembro	Sexta (1999)	Séptima (2000)	Octava (2000)	Novena (2001)	Décima (2001)	Undécima (2002)	Duo-décima (2002)	Decimo-tercera (2003)	Decimo-cuarta (2003)	Decimo-quinta (2004)	Decimo-sexta (2004)	Decimo-séptima (2005)	Decimoc-tava (2005)
Laboratorio de Controles Químicos y Analíticos de la Universidad Militar para la Protección Biológica, Química y Radiactiva	Federación de Rusia	B	A	-	-	C	-	B	-	A	A	-	A	-
Instituto Finlandés para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas (VERIFIN)	Finlandia	A	A	-	-	A	A***	A	-	A	-	A	-	A
Centro de Estudios de Bouchet (CEB)	Francia	B	A	-	-	A	A	-	A	-	-	A	-	A
Centro de Investigación y Desarrollo para la Defensa, Laboratorio VERTOX	India	C	B	A	D	D	C	B	A	C	Retirado	A	A	A
Defensa, seguridad y seguridad física del TNO	Países Bajos	A	A	A	B	A	-	A	-	A	-	B	-	A
Laboratorio para la Verificación de la Convención sobre las Armas Químicas, Instituto Militar de Química y Radiometría	Polonia	A	-	A	-	A	-	C	A	-	A	-	-	A
Laboratorio de Tecnología y Ciencia de la Defensa, Sistemas Químicos y Biológicos, Porton Down	Reino Unido	B	-	A	A	-	A***	A	-	A	-	A	-	A
Instituto de Investigaciones de Síntesis Orgánicas, Centro de Ecología, Toxicología y Analítica	República Checa	C	B	A	-	B	-	B	-	D	-	B	-	A

\*\*\* Esta calificación resulta de la asistencia satisfactoria prestada por el laboratorio en la prueba de competencia, pero no deberá utilizarse para evaluar su posible designación, puesto que este laboratorio prestó su asistencia en una prueba de competencia realizada en 2001, y posteriormente se hizo uso de esta calificación para su designación entonces (véase el apartado c) del párrafo 5 del documento C-I/DEC.65, en el que se lee que “los laboratorios no podrán hacer uso de las calificaciones obtenidas por concepto de preparación de las muestras o de evaluación de los resultados analíticos de más de una de sus tres últimas pruebas de competencia consecutivas”).

Laboratorio	Estado Miembro	Sexta (1999)	Séptima (2000)	Octava (2000)	Novena (2001)	Décima (2001)	Undécima (2002)	Duo-décima (2002)	Decimo-tercera (2003)	Decimo-cuarta (2003)	Decimo-quinta (2004)	Decimo-sexta (2004)	Decimo-séptima (2005)	Decimoc-tava (2005)
Laboratorio de Análisis Químicos, Departamento de QB, Organismo de Promoción de la Defensa	Republica de Corea	C	A	A	B	-	A	A	-	A	A	-	-	B
Laboratorio de Verificación, Centro de Defensa Química (CDQ), Laboratorios Nacionales DSO	Singapur	C	-	A	Insuficiente	A	A	A	-	A	A	-	-	A
Laboratorios Protechnik (S.A.), pertenecientes a Armscor	Sudáfrica	-	Insuficiente	-	-	Insuficiente	A	-	B	-	A	-	-	A
Organismo Sueco de Investigaciones sobre Defensa (FOI), División de Defensa NBQ	Suecia	B	-	A	-	A	-	C	-	A	-	A	-	B
Laboratorio de Spiez	Suiza	B	A	-	-	A	-	A	-	A	A	-	-	A

-----0-----